Economía peruana: tres meses de caída continua y sectores en desaceleración

El **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)** acaba de divulgar los últimos datos sobre el Producto Bruto Interno (PBI) de Perú correspondientes al mes de **julio de 2023,** revelando una preocupante disminución del **1,3 %** en comparación con el mismo mes del año anterior. Este descenso marca el tercer mes consecutivo de contracción económica y acumula cinco meses en total de tasas negativas en el transcurso del año. La producción nacional solo creció en los meses de **marzo (0,2 %) y abril (0,3 %).**

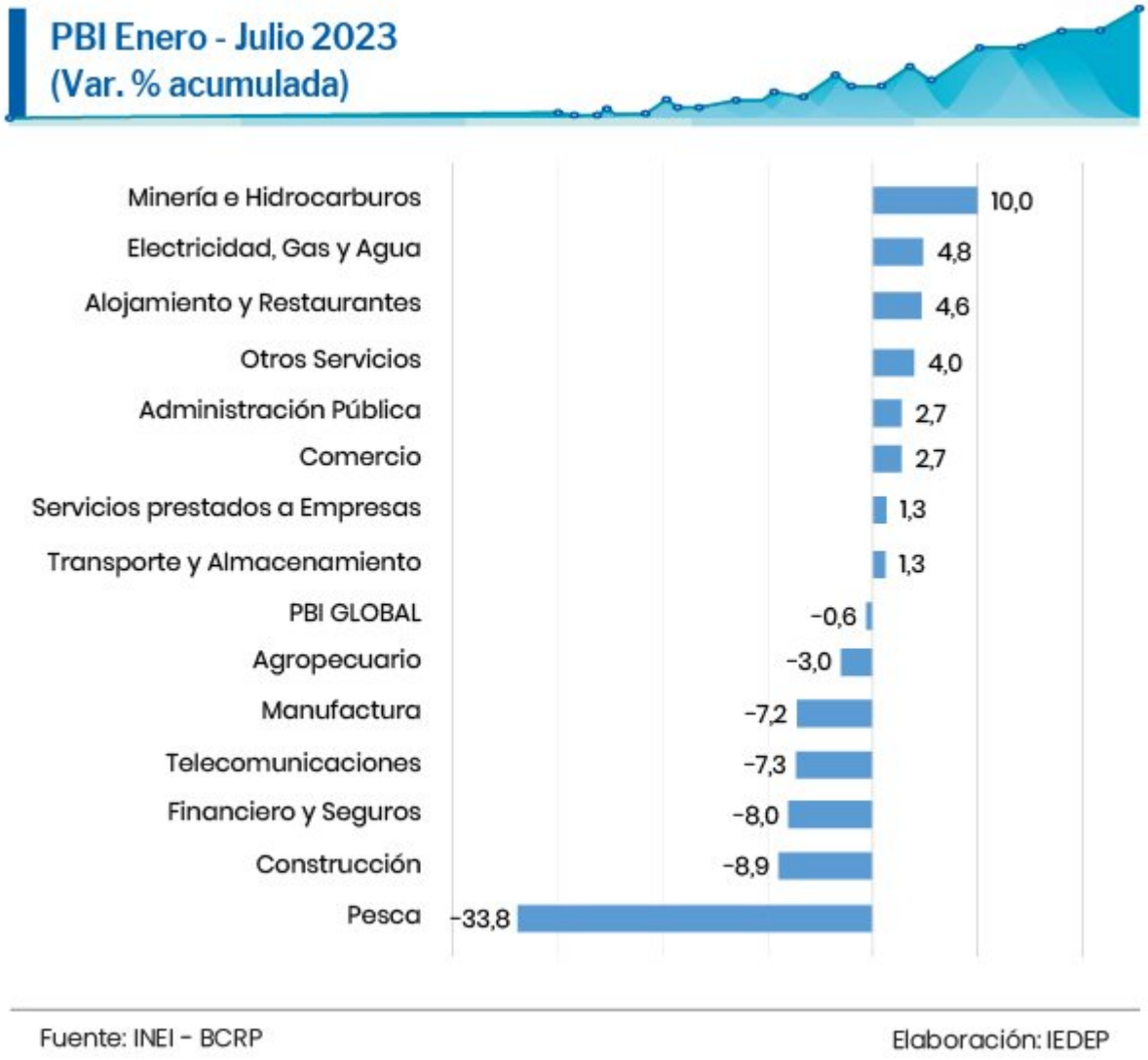

Los signos de la fuerte desaceleración económica no solo se reflejan en la reciente «**recesión técnica**«, sino también en otros indicadores claves, como la reducción en el crecimiento del **empleo formal y el consumo privado.**

En cuanto al empleo formal privado, en julio de 2022, el crecimiento era del 7,4 %, pero en el mismo mes de 2023, se redujo drásticamente al 4 %. El consumo privado experimentó una desaceleración significativa, pasando de un crecimiento del 4,8 % en el primer trimestre del año pasado a apenas un 0,2 % y 0,4 % en el primer y segundo trimestre del 2023, respectivamente. Además, la **inversión privada** sufrió caídas del 12 % y 8,3 % en periodos similares.

Lee también: MEF sincera crecimiento de la economía peruana y reduce proyección de 2,5% a 1,1% para este 2023

Las perspectivas para el tercer trimestre del año no son alentadoras, ya que la importación de materias primas y productos intermedios experimentaron una caída alarmante del 27,7 % en julio, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción se contrajeron en un 8,4 %.

Principales sectores afectados

- **Construcción:** entre los sectores más afectados en julio pasado, la construcción lidera con una caída del **8,9 %**, siendo impactada, tanto en el sector privado como en el público, por la menor construcción inmobiliaria y el menor avance físico en obras en gobiernos regionales y locales, respectivamente. La situación de este rubro se vio agravada por factores climáticos y conflictos sociales. Cabe señalar, que el crecimiento del sector Construcción ha sido negativo durante todos los meses de lo que va del presente año. En el informe Producción Nacional – julio 2023, del **INEI,** se precisa que, a nivel de gobierno regional, "se registró reducción en proyectos relacionados con Servicios Básicos en los departamentos de Cusco, Piura, Áncash, Lima, Puno, San Martín, Huancavelica, Moquegua, Apurímac, Loreto, Amazonas, Provincia Constitucional del Callao, Arequipa y Junín; y en Obras de Prevención de Riesgos en los departamentos de Arequipa, Áncash, Junín, Lima, San Martín, Apurímac, Loreto, Provincia Constitucional del Callao, Pasco, Moquegua, Ucayali y Tumbes". Ello, sin duda, es una llamada de atención por la proximidad de la llegada del fenómeno El Niño.

- **Manufactura**: durante julio registró una caída de **7,2 %.** Cabe señalar que el PBI de este sector solo creció en **enero** y de ahí en adelante solo obtuvo resultados

negativos. Con respecto a este rubro, el INEI informó que durante **julio** cayó la producción de bienes de capital, como la fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos; bienes intermedios, tales como cemento, cal, yeso, productos de plástico, fibras textiles, productos de madera y de molinería; y bienes de consumo, como conservas de frutas, aceites vegetales, fabricación de prendas de vestir, muebles, jabones, detergentes y perfumes.

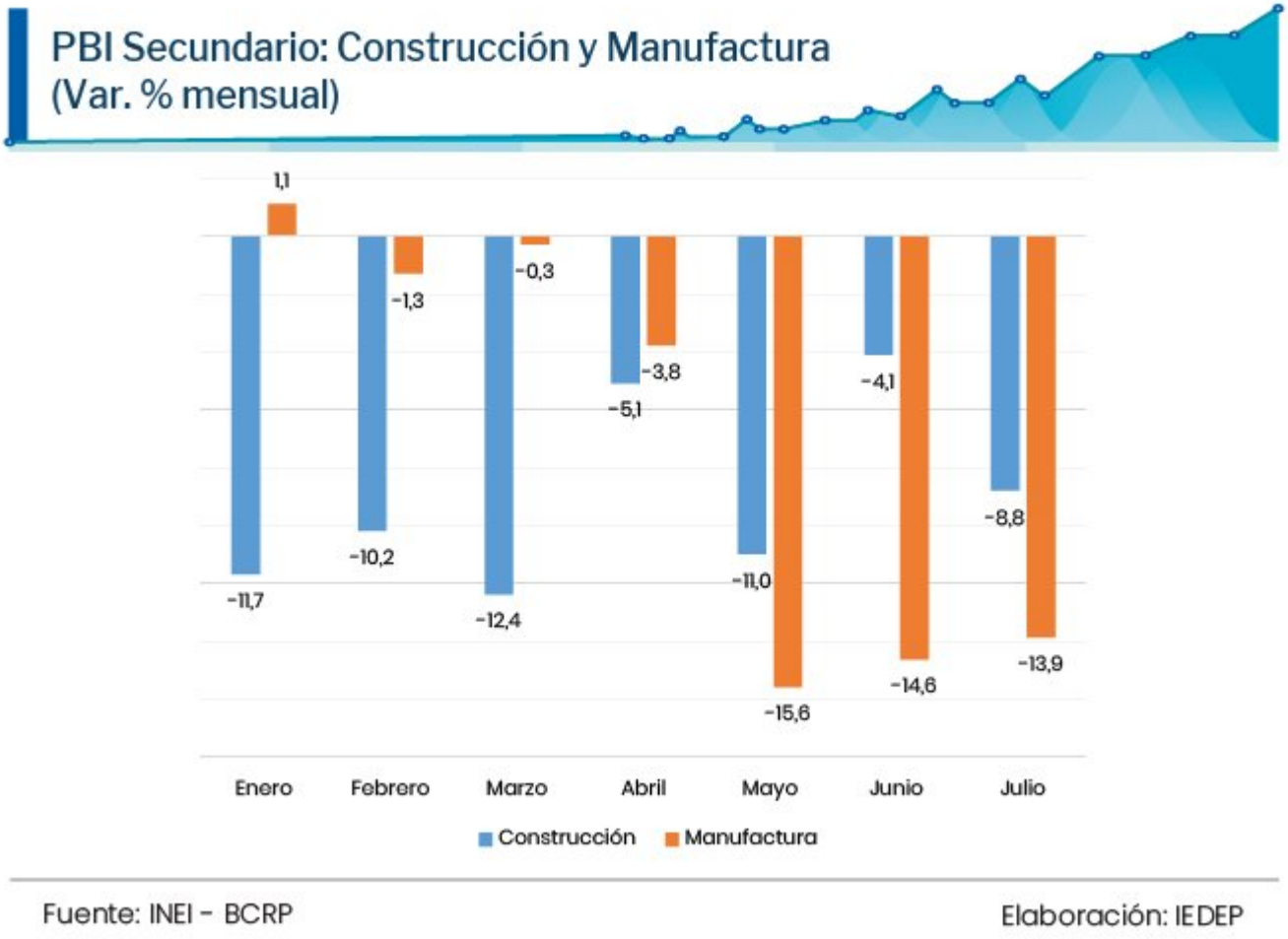

- **Agropecuario**: durante julio acumuló una caída del **3 %** ante el retraso en siembras y cosechas de la campaña agrícola, menor nivel de superficie cosechada y desfavorables condiciones climáticas. Ello, provocó la

caída en la producción de papa (13,1 %), arroz (5,6 %), aceituna (11,5 %), espárrago (5,2 %), plátano (5,5 %), quinua (15,8 %) y alfalfa (6%).

- **Financiero y Seguros:** como es de conocimiento público, durante la pandemia el Gobierno implementó programas de financiamiento para las empresas, destacándose entre ellos el programa **Reactiva Perú** por la magnitud de los créditos otorgados que llegaron alrededor del **8 % del PBI.** En 2023, si bien las entidades financieras continúan colocando créditos a familias y empresas, también se vienen cancelando los créditos de Reactiva Perú y de los distintos programas de apoyo gubernamentales, lo que reduce el crédito empresarial en términos netos. Todo ello ha provocado que, en términos netos, el PBI del sector Financiero y Seguros en **julio** tenga un resultado negativo **(-8 %)**, tal como se ha observado en todos los meses del año. Según información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), hasta el mes de julio el crédito a empresas ha caído **8,5 %**, mientras que el crédito a hogares creció en **10 %.**
- **Telecomunicaciones:** este rubro cayó **7,3 % en julio** pasado. Recordemos que durante la pandemia esta fue una de las actividades que nunca se detuvo; sin embargo, el regreso a clases y al trabajo del modo presencial afectó el desempeño del sector. Según el INEI, en los primeros meses de 2023, hay menores servicios de telefonía **(-11,9 %)** y de transmisión de datos **(-21,9 %)** por menor uso de mensajes de texto (SMS) y llamadas por el uso de aplicativos como WhatsApp, Messenger, Instagram, Telegram, entre otros. En cambio, los servicios de Internet y televisión por suscripción crecieron en **2,4 %** por el mayor tráfico de datos desde dispositivos móviles y de conexiones de Internet fijo.

Sectores en crecimiento

A pesar de la crisis, algunos sectores han mantenido un crecimiento sostenido en 2023:

- **Minería e hidrocarburos:** el sector que más destaca en su crecimiento en el periodo enero – julio es Minería e Hidrocarburos (10 %), impulsado por la minería metálica (12,1 %), por la mayor producción de cobre (20 %), zinc (5,2 %), hierro (15,6 %), molibdeno (2,8%) y plomo (3,7 %); mientras que cayeron las producciones de oro (-3 %) y plata (-3,8 %).

- **Comercio:** aumentó **2 % en julio**, con lo que logró mantener un crecimiento a lo largo de todo el año. Durante el séptimo mes del año, el comercio al por mayor se incrementó en **2,7 %,** por el incremento de la comercialización de maquinarias y equipos hacia los sectores minero, industria y salud. A su vez, el comercio minorista aumentó en **3,1 %**, por la venta de combustibles y lubricantes para vehículos en estaciones de servicio. Asimismo, la venta de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador aumentó por la mayor demanda de productos de cuidado personal y apertura de nuevos puntos de venta. Siguieron la misma tendencia las ventas de computadoras, libros y periódicos.

- **Alojamiento y restaurantes** creció **4,6 %**. Se trata de otro sector con crecimiento sostenido en el año, en parte porque fue el último en recuperarse y operar sin restricciones luego de la pandemia. Sí se observa un comportamiento distinto entre sus componentes, pues el subsector Alojamiento disminuyó en **2 %**, mientras que el

subsector Restaurantes creció en **6,6 %** por las mejoras en ventas de restaurantes, pollerías, carnes y parrillas, cevicherías, heladerías, etc. También aumentó el servicio de bebidas (14,7 %) como cafeterías, juguerías, bares, discotecas y los servicios de catering, los que, en conjunto, crecieron en **18,7 %.**

- **Transporte y almacenamiento:** en julio pasado, este sector, que ha mostrado un crecimiento continuo a partir del febrero de 2023, aumentó en **1,3 %.** Entre enero y julio registró una recuperación del transporte por vía aérea **(17,9 %)** mientras que el transporte por vía terrestre aumentó en **1,8 %.** Según el informe del INEI, se observó una mayor demanda de vuelos nacionales e internacionales, siendo los principales destinos locales las ciudades de **Cusco, Arequipa, Piura, Tarapoto e Iquitos**; y, a nivel internacional, desde y hacia **Santiago de Chile, Madrid, Miami, Bogotá y Buenos Aires.** En el transporte por vía terrestre destaca el aumento en el transporte de pasajeros **(4,7 %),** impulsado por el desplazamiento en temporada de verano, reinicio de las clases escolares, días festivos y los días no laborables decretados para impulsar las actividades turísticas. Sin embargo, el transporte de carga disminuyó **1,7 %**, afectado por la menor demanda de sectores como construcción, agricultura y manufactura, el bloqueo de carreteras y los efectos climatológicos en el interior del país.

Inflación en descenso

La variación de los precios en los últimos meses disminuyó de 7,9 % en mayo a 5,6 % al cierre de agosto, por el descenso de la inflación en la **electricidad y alimentos.** Asimismo, la

inflación sin **alimentos y energía** pasó de 5,1 % a 3,8 % en el periodo analizado y, aunque se visualiza una tendencia decreciente, aún esta se ubica por encima del rango meta.

En su reciente Reporte de Inflación, el BCRP proyecta para el año una inflación de **3,8 %** y que esta convergerá a su rango meta en los primeros meses de 2024.

Lee también: PBI peruano crecería solo 1,4 % este año por menor desempeño de sectores productivos

Cabe señalar que, en la última reunión del directorio del **BCRP**, se acordó reducir la tasa de referencia en 25 puntos básicos, ubicándola en 7,50 %, tras mantenerla en 7,75 % desde febrero pasado. Esto no solo ha ocurrido en el **Perú**, ya que en algunos países se ha empezado a reducir sus tasas en el presente mes, como en el caso de **Chile**, donde pasó de 10,25 % a 9,50 %, y **Brasil**, donde fue reducida de 13,25 % a 12,75 %. Esto como respuesta a una disminución de la tasa de inflación y como medio para impulsar la demanda interna y el nivel de producto. Si la inflación sostiene su reducción, entonces podríamos esperar que continúe la reducción de tasas por parte de la autoridad monetaria los próximos meses.

Como puede verse, la **economía peruana** enfrenta desafíos significativos, y la recuperación económica sigue siendo incierta. Los próximos meses serán cruciales para determinar si las medidas adoptadas por el **gobierno y el BCRP** pueden estabilizar la situación económica del país.

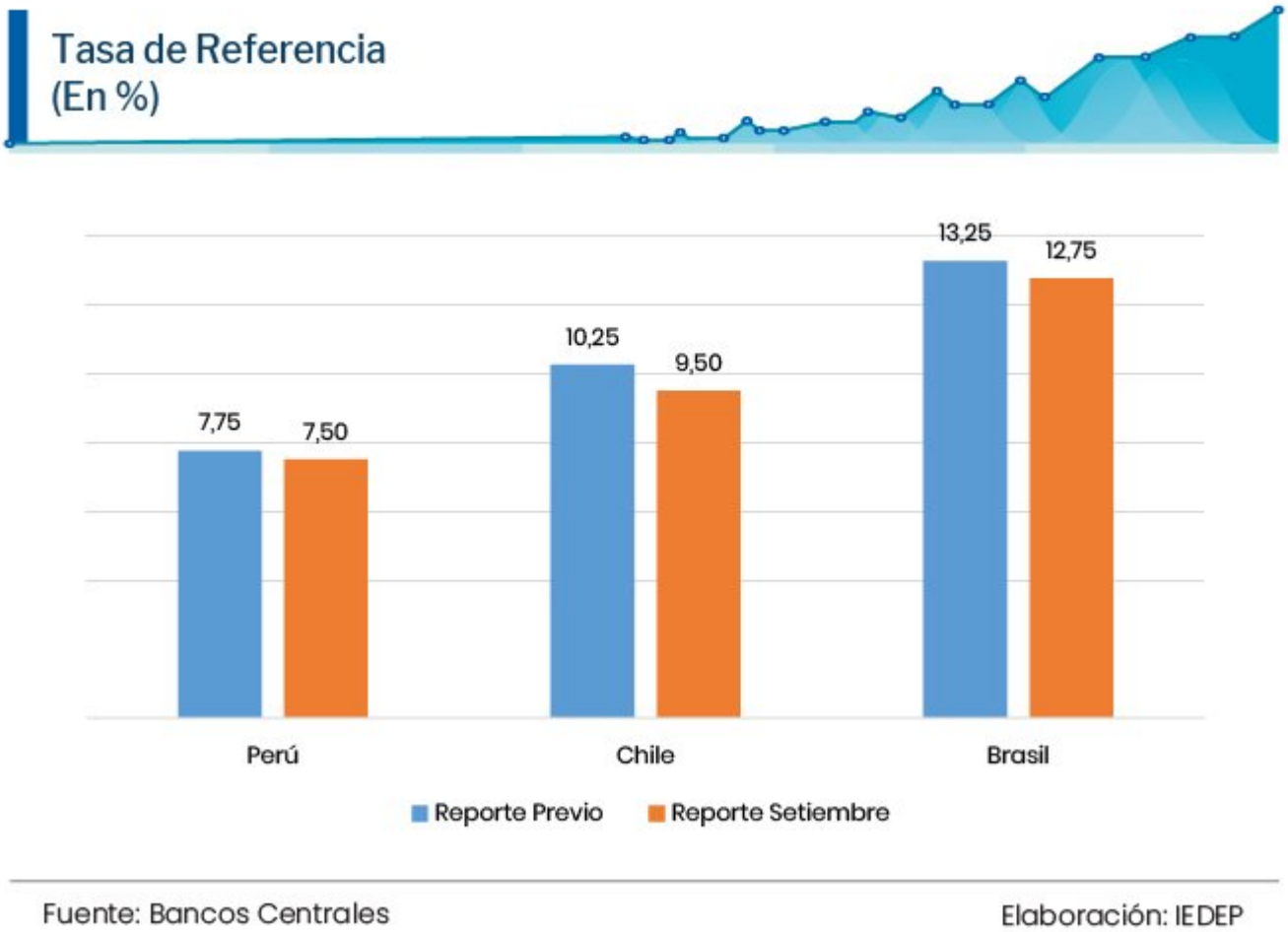

LEER MÁS:

Conozca las modificaciones realizadas al reglamento de Reactiva Perú